



89674

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de un
MODELO DE UTILIDAD
a favor de

D. GIOVANNI BUZZI, de nacionalidad italiana,
residente en NOVELLANA (REGGIO EMILIA) ITALIA,
y por: DISPOSITIVO ADAPTABLE A LAS MAQUINAS QUE
TRATAN EL ORUJO PROCEDENTE DE LA VINIFICACION.

- o - o - o - o - o -

Es objeto de la presente solicitud de registro
de Modelo de Utilidad un dispositivo que complementa la
función de las máquinas que actualmente vienen tratando
los orujos procedentes de la vinificación, para obtener
5 de ellos, por separación, las materias que han de ser-
vir para la elaboración de los subproductos derivados
de las mismas.

Estas máquinas conocidas ya en el mercado, tra-
tan tales orujos separando, por una parte los granos o
10 pepitas de las uvas y por otra el hollejo y la raspa,
productos estos que salen al exterior de la máquina por
razón de su propio peso y en función de la ley de la
gravedad.

Ello trae consigo el inconveniente de no poder
15 conducir tales materias mecánicamente a lugar apropiado
y para ello se ha ideado el dispositivo que adicionado

89674



a las actuales máquinas complementan la función de las mismas.

20 Este dispositivo consta de dos partes que si bien forman unidades distintas, no tienen más que una misma finalidad, y de ahí que queden englobados en una unidad de dispositivo, toda vez que el uno sin el otro carecerían de función en la complementación objetiva que se persigue.

25 Las máquinas separadoras a las que venimos haciendo referencia tienen dos salidas distintas, una frontal y otra lateral, para aquellas materias que componen el todo llamado orujo de la uva. Por la parte frontal sale el hollejo y la raspa y por la parte lateral los granos
30 o pepitas.

Y así y teniendo en cuenta la funcionabilidad de dicha máquina, se adicione a cada una de ambas salidas el dispositivo correspondiente para la impulsión y traslado de las respectivas materias.

35 Para recoger y transportar los granos o pepitas se sitúa el dispositivo correspondiente debajo de su salida y está constituido por una tolva troncocónica en cuya base discurre un tubo conductor cilíndrico que se prolonga a ambos lados y en sentido longitudinal, teniendo
40 conexión por uno de ellos a un grupo motor ventilador que impulsa aire dentro del referido tubo, corriente de aire ésta que se gradúa en su intensidad por un regulador dispuesto en el citado tubo y antes de la entrada en la tolva.

45 Por el lado opuesto, el tubo cilíndrico tiene la longitud apropiada para poder conducir las pepitas hasta lugar conveniente.

89674



50 En la salida frontal correspondiente a las rasps
y hollejos, se acopla el dispositivo transportador corres-
pondiente que está constituido por una tolva triangular
dentro de la cual y en sentido longitudinal discurre un
eje portador de aspas o ejes sinfin para el arrastre de
la materia que caiga dentro de aquella tolva, la cual es
perpendicular a un tubo o conducto rectangular, en donde
55 penetra la materia arrastrada por el eje sinfin y que
funciona éste por medio de una polea que es accionada por
un elemento motor dispuesto en una de las extremidades de
aquel tubo rectangular.

60 Este tubo rectangular se prolonga por el extremo
opuesto en otro cilindrico que conduce la materia o sub-
producto que la tolva arroja dentro del conducto rectangu-
lar al lugar de su destino o apile.

65 Por el extremo opuesto del conducto rectangular
al que acabamos de hacer referencia, o sea, el que corres-
ponde al lugar de emplazamiento del elemento motor, va
dispuesto un ventilador que es accionado igualmente por
aquel elemento motor; ventilador que impulsa dentro del
conducto rectangular una corriente de aire.

70 Descritos los elemntos formales del dispositivo
diremos que la funcionabilidad de los mismos es consecuen-
te de su propia disposición, ya que puestas en marcha sus
respectivos elementos motores y la máquina a la que van
adosados aquellos, las pepitas o granos que caigan en la
tolva que va adosada a la salida de este subproducto del
75 orujo, son arrastrados por impulsión de aire a través del
conducto tubular que atraviesa la base de dicha tolva y
conducidas hasta el lugar de su almacenamiento, y asimis-



89674

80 mo los hollejos y raspes que caen dentro de la tolva con dispositivo de arrastre sinfin, son llevados a la cámara rectangular en donde por impulsión de aire son asimismo arrastrados hasta el lugar de su apile.

85 En la hoja de dibujos que se acompaña y a título de ejemplo, se representa en la fig. 1 una vista en planta de la situación del dispositivo complementario en el frente y en los lados de la máquina separadora que queda señalada con el número -1-, siendo determinado con -2- la salida lateral de los granos. Con el n.º. -3- se señala la tolva receptora en el dispositivo de arrastre de estos granos, siendo -4- el motor impulsor, -5- el ventilador y -6- el tubo conductor.

90 El número -10- muestra el elemento sinfin de arrastre de los hollejos y escobajos situados en la parte frontal de la máquina que los conduce al conducto rectangular y tubular -9-, por donde son impelidos por la acción del ventilador -8- y el motor -7-.

100 La figura -2- muestra una vista del conjunto del dispositivo de arrastre de los escobajos y hollejos con numeración concordante a la que acabamos de hacer referencia y con la adición únicamente del número -11- que corresponde a las poleas transmisoras y el número -12- a la tolva de recepción propiamente dicha. La figura 3 corresponde al dispositivo de arrastre de las pepitas con numeración concordante con la ya especificada y con la única excepción de mostrar con -13- el elemento regulador de la corriente de aire que se impulsa a través del tubo conductor.

105 En resumen, reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad,



89674

110 el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial por el plazo de 20 años, en España, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

115 PRIMERA.- Dispositivo adaptable a las máquinas que tratan el orujo procedente de la vinificación, esencialmente caracterizado por estar compuesto por una tolva receptora de forma apropiada, que se sitúa debajo de la salida de los granos o pepitas separados del orujo en las máquinas
120 separadoras corrientes, tolva que es solidaria en su base y comunicada con un tubo cilíndrico que la atraviesa, prolongándose por una lado hacia un ventilador que es accionado por un elemento motor, ventilador cuya fuarda de impulsión es graduada por un regulador situado en el tubo
125 conductor y antes de la entrada en la tolva, tubo conductor que se prolonga por el lado opuesto en dimensión conveniente para situar el grano en el lugar del apile.

SEGUNDA.- Dispositivo adaptable a las máquinas que tratan el orujo procedente de la vinificación, tal y conforme se
130 especifica en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en el lugar correspondiente a la salida de los escobajos y hollejos se sitúa una tolva rectangular en la que va dispuesto un elemento de arrastre sinfin, tolva que es solidaria a
135 un conducto rectangular, al que es perpendicular la misma, estando este conducto rectangular comunicado por uno de sus extremos a un ventilador que es accionado por un elemento motor, que a su vez impulsa a una polea que es soli-

89674



140 daría al eje sinfin, situado dentro de la tolva. También
es característica la circunstancia de que el conducto rec-
tangular por el lado opuesto se prolonga en un tubo cilin-
drico de longitud apropiada, para situar el escobajo y el
hollejo en su lugar de apile.

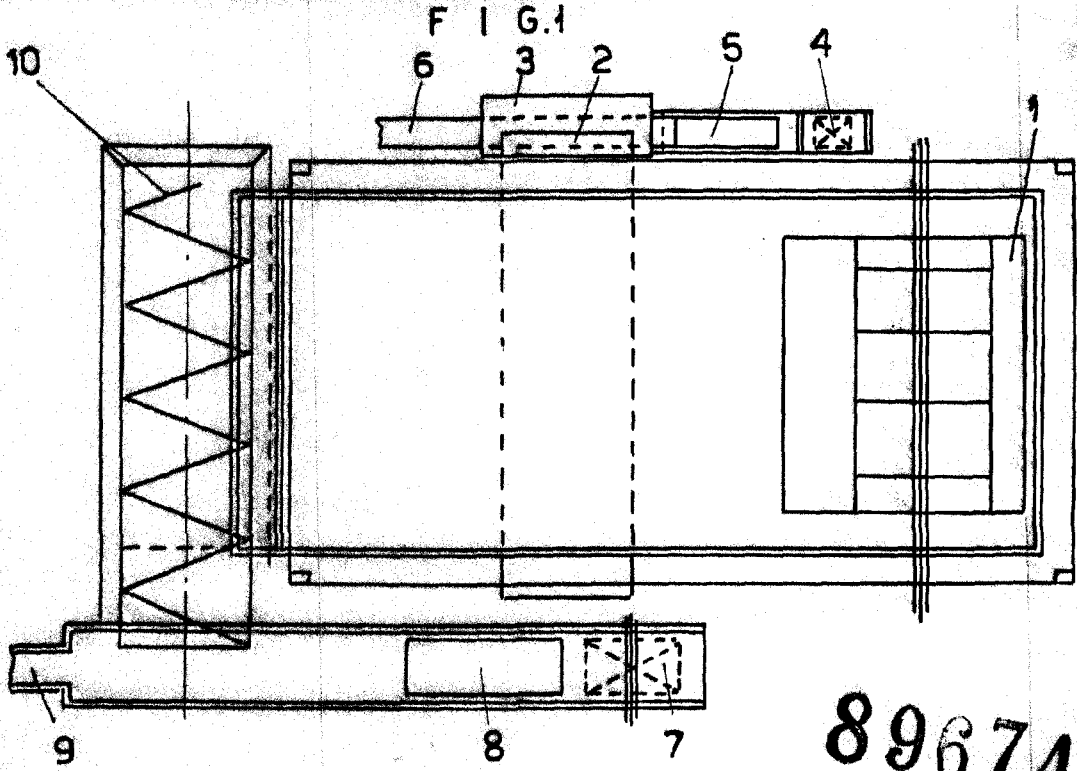
145 TERCERA.- DISPOSITIVO ADAPTABLE A LAS MAQUINAS QUE TRATAN
EL ORUJO PROCEDENTE DE LA VINIFICACION.

Todo tal y conforme se especifica en la anterior
Memoria Descriptiva que consta de seis hojas mecanografía-
das por una sola cara y se representa a título de ejemplo
en la hoja única de dibujos.

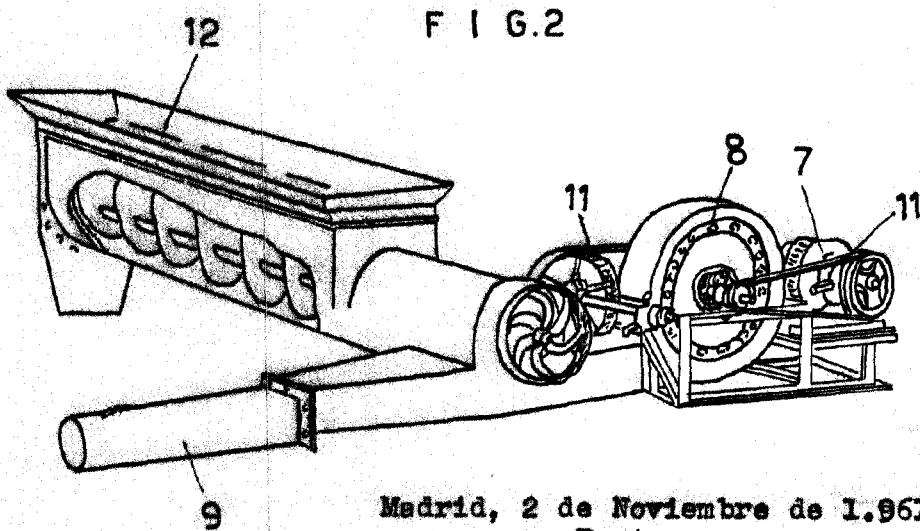
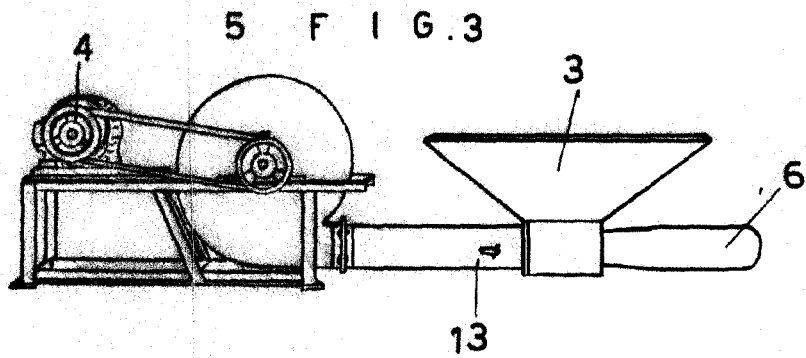
Madrid, 2 de Noviembre de 1.961.

P. A.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ
P. P.



89674



Madrid, 2 de Noviembre de 1.961.

P. A.

CARLOS DE ARIZA Y RUIZ

A. P.